

FLASH

cards

cuarteros sequeros



FLASH[®]

FEDERAL ALLIANCE FOR SAFE HOMES

Cuartos seguros

Un cuarto seguro, es decir, un lugar aprobado para refugiarse durante una tormenta, les ofrecerá a usted y a su familia el grado más alto de protección contra la fuerza peligrosa de los tornados, los vientos extremos y el impacto de objetos arrastrados por el viento. Tome en cuenta la siguiente información al construir o instalar un cuarto seguro en su casa.

Opciones para la construcción de un cuarto seguro

- Los cuartos seguros pueden construirse en el sitio o adquirirse prefabricados, pudiendo instalarse en casas nuevas o preexistentes.
- Los cuartos seguros construidos en el sitio pueden ser de hormigón o mampostería de hormigón y tener distintas combinaciones de estructuras de madera con revestimiento de acero o relleno de mampostería de hormigón.
- Generalmente, los cuartos seguros prefabricados se construyen previamente en una planta y se arman en el sitio.
- Visite www.highwindsaferooms.org para obtener información más detallada.

Características que se deben cumplir

- Potencia de los vientos e impacto de objetos arrastrados por el viento - Los cuartos seguros deben diseñarse de modo de soportar vientos con una velocidad de hasta 400 km/h (250 millas/h) y el impacto de una tabla de 2 X 4 con un peso aproximado de 7 kg (15 libras) arrastrada por el aire a una velocidad de 160 km/h (100 millas/h).
- Los cuartos seguros deben ser estructuralmente independientes de la estructura principal de la casa.
- Los cuartos seguros deben tener anclaje seguro a los cimientos o a una losa de hormigón reforzado.
- Los cuartos seguros instalados en un semisótano o sobre un semisótano deben tener cimientos separados.
- Todos los componentes de los cuartos seguros, incluidos techos, paredes y puertas, deben estar diseñados y aprobados para soportar las fuerzas de los vientos antes indicadas e impedir perforaciones a causa del impacto de objetos arrastrados por el viento.
- Los cuartos seguros deben tener ventilación adecuada.

Ubicación

- Los cuartos seguros deben estar ubicados en la planta baja de la casa, en un sótano o en el exterior.
- En el caso de refugios ubicados en el exterior de la casa, debe accederse a ellos inmediatamente después de dada la advertencia de tormenta.

Pruebas y verificación de calidad

- Los cuartos seguros construidos en el sitio deben cumplir las pautas de diseño especificadas en la publicación 320 de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA), [Taking Shelter from the Storm: Building a Safe Room for Your Home or Small Business](#) (Cómo refugiarse durante una tormenta - Construcción de un cuarto seguro para su casa o pequeña empresa), y los lineamientos de la publicación 500 del Consejo Internacional de Códigos (International Code Council, ICC) y la Asociación Nacional de Refugios contra Tormentas (National Storm Shelter Association, NSSA), conocida como estándar ICC/NSSA 500.
- Los cuartos seguros prefabricados o construidos en el sitio que se desvíen de lo previsto en la publicación 320 de la FEMA o en el estándar ICC/NSSA 500 deben ser probados para verificar su resistencia al impacto de objetos arrastrados por el viento en un laboratorio aprobado como, p. ej., el Centro de Investigación en Ingeniería Eólica (Wind Engineering Research Center) de la Universidad Tecnológica de Texas (Texas Tech University).
- La verificación de cumplimiento de la calidad "Estándar de la Asociación" (Association Standard) establecida por la Asociación Nacional de Refugios contra Tormentas, que se exige a todos los miembros de esa Asociación, evidencia el grado más alto de calidad de refugio residencial.

¡Proteja su hogar en un **FLASH** con
la Alianza Federal para Hogares Seguros!
(Federal Alliance for Safe Homes, **FLASH**)

Visite www.flash.org o llame sin cargo al 1-877-221-SAFE.